VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERO Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Empezamos. Solicito silencio en el Recinto, por favor. Buenas tardes, de nueva cuenta. Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Niñez, Adolescencia y Juventud, por lo que, para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Buenas tardes, un gusto, Presidente**.** Por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.
La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia**, Presidente, de **13** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muy bien, agradezco la presencia de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Yuriria Iturbe Vázquez, Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Francisco Adrián Cruz Martínez, Elvia

Eguía Castillo, la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, el Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, el Diputado Víctor Manuel García Fuentes, gracias por acompañarnos. El Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, de Reynosa, gracias por venir. El Secretario, gracias por acompañarnos, de Energía, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, gracias por acompañarnos también.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciocho horas con veinticinco y minutos** de este día **29 de octubre del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 12, se cambia la denominación del Capítulo Vigésimo Segundo y se reforma el artículo 69 Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Tamaulipas acuerda presentar una iniciativa al Congreso de la Unión para adicionar una fracción LXXXII al artículo 3 y un párrafo al artículo 192 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa enunciada con anterioridad.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto. Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.**

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Buenas tardes. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El objeto de la presente iniciativa es establecer un marco legal que contribuya a proteger el bienestar y la integridad de niñas y niños menores de doce años frente a los riesgos que implican las redes sociales digitales, mediante dos vertientes: una, en el ámbito local, con la posibilidad de reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; y otra, en el ámbito federal, a través de un Punto de Acuerdo que solicite al Congreso de la Unión a revisar y, en su caso, actualizar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en lo relativo al uso y acceso de menores a entornos digitales. Lo anterior, resulta de gran trascendencia e importancia, sin embargo, tras un análisis técnico y jurídico, pude constatar que la regulación del uso de internet, redes sociales y plataformas digitales, es competencia exclusiva de la Federación, por lo que, realizar modificaciones desde el ámbito estatal resultaría improcedente. Además, al imponer restricciones directas generaríamos diversos conflictos con derechos fundamentales como la libertad de expresión, el acceso a la información y la educación digital, reconocidos tanto en la Constitución como en Tratados Internacionales, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ello, considero que la vía más adecuada y jurídicamente viable es canalizar esta preocupación mediante un Punto de Acuerdo, solicitando respetuosamente al Congreso de la Unión que analice la pertinencia de establecer mecanismos de regulación y supervisión del acceso a redes sociales por parte de menores de edad. La importancia de este planteamiento, radica en que abre el debate nacional sobre la protección digital de la niñez, un tema de creciente relevancia social ante los riesgos asociados al uso no supervisado de plataformas digitales, tales como el acceso a contenidos inapropiados, el ciberacoso o la dependencia tecnológica y al mismo tiempo, promueve una visión equilibrada que combine la protección del interés superior de la niñez con la educación y corresponsabilidad familiar y social. En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente su voto a favor, convencido de que con ello Tamaulipas contribuye de manera proactiva al fortalecimiento del marco nacional de protección a la infancia en el entorno digital, sumando

esfuerzos a favor de un futuro más seguro, consciente y responsable para nuestras niñas y niños. Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Le quiero dar la bienvenida al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Gracias. Al Diputado Sergio Ojeda Castillo, de Nuevo Laredo, gracias por acompañarnos. Marina Edith Ramírez Andrade, también, que nos acompaña.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Quiero comentar que, siempre dentro de la Fracción Parlamentaria de MORENA, hemos estado a favor de la niñez y de la juventud. Nuestra Fracción Parlamentaria siempre ha estado en la protección de nuestros niños en Tamaulipas. Y, dentro de las facultades de este Congreso, está el poder presentar un Punto de Acuerdo para poder solicitarle al Congreso de la Unión y al Senado, inclusive, propuestas para poder elevar a rango constitucional dichas iniciativas. Mi voto será a favor de esta propuesta que hace el compañero Diputado.

Presidente: Y, bueno, ¿si alguien más quiere hacer uso de la voz?

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Bueno, propongo a votación.

¿Quiénes estén a favor? favor de manifestarlo levantando su mano.

¿Quiénes estén en contra?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Felicidades, Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.

Secretaria: Yo me voy a permitir como Presidenta de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, que…

Presidente: Vamos a desahogar el punto de ***Asuntos Generales*** para darle orden a esta sesión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General,*** si alguien desea participar. Diputada, favor de indicarlo para proceder, en su desahogo de todas las participaciones. Una disculpa y muchas gracias.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Discúlpame, Diputado Presidente. Fue la emoción; la verdad que me llena de emoción saber que el Diputado José Abdo Schekaibán Ongay ha presentado esta propuesta, que sé que va a ser de mucha utilidad para los padres de familia que tienen que trabajar, dejan a sus hijos en su casa, con sus abuelas o con las personas que los cuidan, y que puedan ellos tener armas para tener control sobre lo que los niños ven. Es algo muy bueno. La verdad, gracias, Diputado. Es cuanto.

Presidente: Muy bien, si alguien más quiere hacer uso de la voz. **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, por favor.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Igualmente, felicitarte, Diputado, por la excelente iniciativa. Yo creo que una de las cosas más importantes, como Congreso, es siempre darle prioridad a estos temas de nuestros niños y niñas. Entonces, felicidades y, pues, a seguir trabajando a favor de esto. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Muy bien, bueno, pues, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión de trabajo, siendo las **dieciocho horas con treinta y cinco minutos** de este **29 de octubre del 2025.** Gracias a todos. Es cuanto.